

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

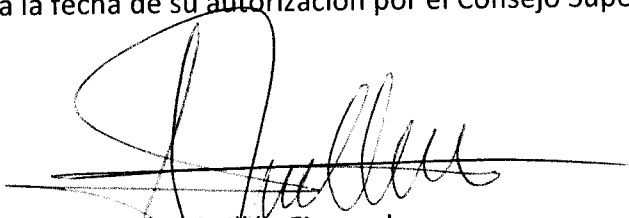
Lourdes Guillén Figuerola, Joan Mesquida Ferrando y Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la concesión de condecoraciones autorizadas a miembros de la Guardia Civil.

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el bloqueo por parte del Ministerio del Interior en funciones de la concesión de condecoraciones por méritos en el ejercicio de sus funciones a miembros de la Guardia Civil, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

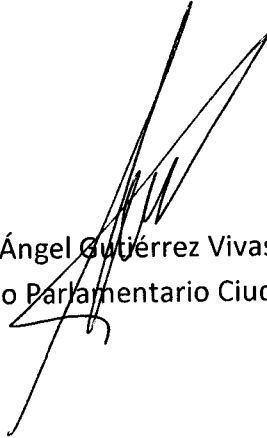
1. ¿Cuántas condecoraciones y reconocimientos aprobados por el Consejo Superior de la Guardia Civil se encuentran actualmente pendientes de que el Ministro del Interior en funciones las autorice con su firma?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Ministro del Interior en funciones llevar a cabo el trámite necesario para validar la autorización que permita que las condecoraciones sean plenamente efectivas y desplieguen los efectos inherentes a las mismas?
3. ¿Existe algún impedimento legal para que el Ministro del Interior en funciones suscriba los reconocimientos y autorizaciones concedidas por el Consejo Superior?
4. ¿Se plantea el Gobierno en funciones la retroactividad de los efectos de las condecoraciones a la fecha de su autorización por el Consejo Superior?



Lourdes Guillén Figuerola
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos



Joan Mesquida Ferrando
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos



Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputadp Grupo Parlamentario Ciudadanos